

Expediente: 5914/26

Carátula: ELECTRONICA MEGATONE SOCIEDAD ANONIMA C/ GRAMAJO EMILSE JULIETA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322215232 - ELECTRONICA MEGATONE SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

90000000000 - GRAMAJO, EMILSE JULIETA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5914/26



H106039287543

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ELECTRONICA MEGATONE SOCIEDAD ANONIMA c/ GRAMAJO EMILSE JULIETA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5914/26.

Se procede a la apertura de la cuenta del Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro N° 562209616978446 y C.B.U. N° 2850622350096169784465. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. Secretaría.- 5914/26.MMR.

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.